

22/04/2022 10:03:53 AM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

N° de folio	321105422000078
Fecha de presentación	22/04/2022 10:03:53 AM
Nombre del solicitante	Luciana
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	solicitudesdetransparencia21@gmail.com
Dependencia/Entidad	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Información Solicitada	Solicito que me entregue la siguiente información: 1. Iniciativas que el Partido de la Revolución Democrática ha presentado en el H. Congreso del Estado de Zacatecas, para su estudio, discusión y, en su caso aprobación desde la LIII Legislatura, a la fecha, así como el estatus de estas. 2. Material fotográfico que de cuenta de la participación del Partido de la Revolución Democrática dentro del H. Congreso del Estado de Zacatecas, desde la LIII Legislatura, a la fecha.
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	20/05/2022
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	29/04/2022
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	03/06/2022

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

22/04/2022 10:03:53 AM

## Solicitud de Información Pública

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.

26/04/2022 15:32:03 PM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

N° de folio	321105422000079
Fecha de presentación	26/04/2022 15:32:03 PM
Nombre del solicitante	EFRÉN FLORES LÓPEZ
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Información Solicitada	Solicito de la manera más atenta el registro, la relación o cualquier otro documento que refiera por Legislatura el nombre de los diputados y diputadas, propietarios y suplentes, que conformaron el Pleno del Congreso local desde la primera hasta la última Legislatura. De contar con listados en formato abierto (base de datos) que contengan la información solicitada, pido también que me sean entregados. En caso de no contar con la información relativa a alguna Legislatura, solicito (en cada caso) me indiquen cómo o por qué medio conseguirla.
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	25/05/2022
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	04/05/2022
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	08/06/2022

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

26/04/2022 15:32:03 PM

## Solicitud de Información Pública

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.

27/04/2022 17:47:39 PM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

N° de folio	321105422000080
Fecha de presentación	27/04/2022 17:47:39 PM
Nombre del solicitante	Salvador Ramírez
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Información Solicitada	<p>Por medio de la presente solicito me informen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuáles son las iniciativas de reforma a la Constitución Política local presentadas de 2015 a la actualidad, con el objetivo de reconocer y/o ampliar los derechos de los pueblos, comunidades y personas afromexicanas, precisando cuál es estatus de cada una de ella, es decir si se encuentra en proceso de dictaminación o si fue aprobada o rechazada en comisión o en el Pleno del Congreso (les pido me proporcionen dichas iniciativas en versión electrónica);</li> <li>- Cuáles son los códigos y leyes de la entidad que reconocen en la actualidad los derechos de los pueblos, comunidades y personas afromexicanas; y me proporcionen la versión electrónica de las iniciativas que se encuentran en trámite legislativo (es decir, que están en proceso de dictamen y/o aprobación) que buscan incorporar los derechos de este grupo de población;</li> <li>- Solicito me informen cuáles son las actividades que el Congreso local ha realizado para dar cumplimiento al programa de actividades del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, que fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y del cual el Estado mexicano forma parte, precisando el nombre o en qué consistió cada una y la fecha en que se efectuó; y</li> <li>- Me proporcionen los nombres de las y los legisladores que se autoascriben como afromexicanos, afrodescendientes y "negros".</li> </ul>
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	26/05/2022
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	05/05/2022
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	09/06/2022

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o

27/04/2022 17:47:39 PM

## Solicitud de Información Pública

### Observaciones

acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.

23/05/2022 09:45:22 AM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

N° de folio	321105422000097
Fecha de presentación	23/05/2022 09:45:22 AM
Nombre del solicitante	Saúl Lara Atondo
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Información Solicitada	Solicito los Manuales de Organización y Procedimientos en todos sus procesos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia Planeación, Programación y Presupuesto utilizados para operar sus Presupuestos de Egresos.
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	30/06/2022
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	30/05/2022
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	14/07/2022

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.

26/05/2022 04:37:13 AM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

N° de folio	321105422000098
Fecha de presentación	26/05/2022 04:37:13 AM
Nombre del solicitante	Alejandro .
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Información Solicitada	Se solicita saber cuales son los criterios y/o especificaciones para establecer si un registro se considera un registro público y cuando no se considera  Esto con referencia a la excepción a la confidencialidad en términos de la fracción I del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; que menciona que se puede entregar información confidencial si estos datos están en registros públicos.  y también si existe algún trabajo, un archivo, oficio, interpretación, tesis, o cualquier documento o pronunciamiento relacionado a esta excepción en la ley
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	05/07/2022
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	02/06/2022
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	19/07/2022

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la

26/05/2022 04:37:13 AM

## Solicitud de Información Pública

### Recursos de revisión

resolución administrativa impugnada.

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.

28/05/2022 04:46:48 AM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

N° de folio	321105422000099
Fecha de presentación	28/05/2022 04:46:48 AM
Nombre del solicitante	Alejandro .
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas Se solicita saber cuáles son los criterios y/o especificaciones para establecer si un registro se considera un registro público y cuando no se considera esto con referencia a la excepción a la confidencialidad en términos de la fracción I del artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; que menciona que se puede entregar información confidencial si estos datos están en registros públicos. Y de igual manera con respecto en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en el cual menciona los registros públicos y también si existe algún trabajo, un archivo, oficio, interpretación, tesis, o cualquier documento o pronunciamiento relacionado a esta excepción en la ley.
Información Solicitada	
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	07/07/2022
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	06/06/2022
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	21/07/2022

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por

28/05/2022 04:46:48 AM

## Solicitud de Información Pública

### Recursos de revisión

considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

UTPLEZ/657/2022

Asunto: Cumplimiento de Acuerdo  
Recurso de Revisión IZAI-RR-388/2022.

**KARO MAC SAUC  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo emitido por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) al Recurso de Revisión con número de expediente **IZAI-RR-388/2022**, hacemos llegar a usted la complementación a la respuesta de la solicitud de información con número de folio 321105422000111, y que atiende la queja que da origen al medio de impugnación que nos ocupa:

En cuanto a las solicitudes de información que ingresaron a esta Legislatura del Estado y dio trámite esta Unidad de Transparencia los días 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de mayo del año en curso fueron las siguientes:

1. 321105422000097
2. 321105422000098
3. 321105422000099

Así como las solicitudes de acceso a la información que se contestaron los citados días fueron las que se describen a continuación:

1. 321105422000078
2. 321105422000079
3. 321105422000080

Se anexan comprobante en formato PDF de las solicitudes de información antes descritas.

Respecto del marco jurídico general de la Unidad de transparencia es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Zacatecas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Zacatecas.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados del Estado de Zacatecas.
- Reglamento General del Poder Legislativo del Estado.
- Manual General de Organización del Poder Legislativo del Estado.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx) • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

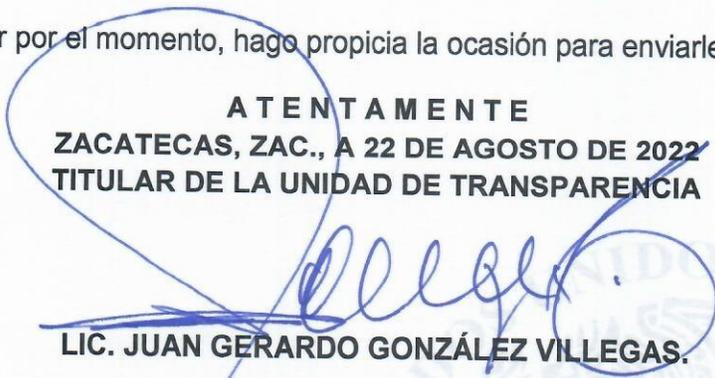
2021 • 2024

Además de lo anterior, con fundamento en lo previsto de los artículos 31, fracción I, 61, 65, párrafo tercero y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se deben observar los siguientes Lineamientos:

- Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- Lineamientos para la organización y conservación de archivos.
- Lineamientos que deberán de observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia.
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones establecidos en el título quinto y en la fracción IV de artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ZACATECAS, ZAC., A 22 DE AGOSTO DE 2022**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

  
**LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.**

**Con copia:**

**Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz.-** Presidente de la Junta de Coordinación Política/Comité de Transparencia.-  
Para su conocimiento.

**Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos**

**Personales.-** Para su conocimiento.

**Archivo.**



C. Luciana  
**PRESENTE.**

UTPLEZ/485/2022  
Asunto: Respuesta Solicitud de Información

**LXIV LEGISLATURA** Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través de la Plataforma Nacional de  
**ESTADO DE ZACATECAS** Transparencia, con número de folio 321105422000078, con fecha 22 de abril del año en curso, y en la  
**2021 • 2024** cual solicitó lo siguiente:

**“Solicito que me entregue la siguiente información:**

**1. Iniciativas que el Partido de la Revolución Democrática ha presentado en el H. Congreso del Estado de Zacatecas, para su estudio, discusión y, en su caso aprobación desde la LIII Legislatura, a la fecha, así como el estatus de estas.**

**2. Material fotográfico que de cuenta de la participación del Partido de la Revolución Democrática dentro del H. Congreso del Estado de Zacatecas, desde la LIII Legislatura, a la fecha.” [sic**

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Apoyo Parlamentario y a la Coordinación de Comunicación Social, se emite la respuesta siguiente:

**1. Iniciativas que el Partido de la Revolución Democrática ha presentado en el H. Congreso del Estado de Zacatecas, para su estudio, discusión y, en su caso aprobación desde la LIII Legislatura, a la fecha, así como el estatus de estas.**

Con fundamento en lo previsto por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le informamos que los datos requeridos se encuentran publicados en la página institucional de la Legislatura del Estado, en la siguiente liga:

<https://www.congresozac.gob.mx/portaltransparencia> Nota: Seleccionar el artículo 11, fracción XIII, en donde se enlistan las legislaturas LXI a la LXIV. Al momento de seleccionar cada Legislatura, se enlistarán los periodos de sesiones de cada una de ellas. En cada periodo, en el apartado “iniciativas presentadas”, encontrará la información solicitada desde la LXI Legislatura hasta el día 01 de marzo del presente año.

Respectos a las iniciativas presentadas con posterioridad a esa fecha, las puede consultar en la siguiente liga:

<https://www.congresozac.gob.mx/64/gaceta>. En cada una de las gacetas.

Y finalmente, en lo que se refiere a las iniciativas presentadas con anterioridad al día 07 de septiembre del 2013, la podrá consultar en el archivo de la Biblioteca de este Poder Legislativo, por lo que invitamos al solicitante de la información en comento, acuda a las instalaciones de la misma, ubicada en calle Manuel M. Ponce #408 A, colonia Sierra de Alicia, Zacatecas, Zac.

**2. Material fotográfico que de cuenta de la participación del Partido de la Revolución Democrática dentro del H. Congreso del Estado de Zacatecas, desde la LIII Legislatura, a la fecha.**

La Legislatura del Estado no cuenta con archivo fotográfico respecto de Legislaturas anteriores, el respaldo de fotografías que dan cuenta de la participación de los ciudadanos diputados y diputadas a la actual LXIV Legislatura del Estado, se podrá obtener de forma digital acudiendo personalmente a la Coordinación de Comunicación Social de esta Legislatura del Estado, sito en Fernando Villalpando #320, Colonia Centro de la ciudad de Zacatecas, Zac.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ZACATECAS, ZAC., A 20 DE MAYO DE 2022  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.**

Con copia:  
Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz.- Presidente de la Junta de Coordinación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.  
Archivo.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx) • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2021 • 2024

UTPLEZ/488/2022  
Asunto: Respuesta Solicitud de Información

**C. EFRÉN FLORES LÓPEZ  
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 321105422000079, con fecha 26 de abril del año en curso, y en la cual solicitó lo siguiente:

**“Solicito de la manera más atenta el registro, la relación o cualquier otro documento que refiera por Legislatura el nombre de los diputados y diputadas, propietarios y suplentes, que conformaron el Pleno del Congreso local desde la primera hasta la última Legislatura. De contar con listados en formato abierto (base de datos) que contengan la información solicitada, pido también que me sean entregados. En caso de no contar con la información relativa a alguna Legislatura, solicito (en cada caso) me indiquen cómo o por qué medio conseguirla.” [sic]**

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Apoyo Parlamentario, se emite la respuesta siguiente:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le informamos que los datos requeridos se encuentran publicados en la página institucional de la Legislatura del Estado, en la siguiente liga:

<https://www.congresozac.gob.mx/64/v144>

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC., A 25 DE MAYO DE 2022**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.**

Con copia:

Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz.- Presidente de la Junta de Coordinación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.  
Archivo.

Calle Fernando Villaalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx) • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021-2024

**C. SALVADOR RAMÍREZ  
PRESENTE.**

UTPLEZ/489/2022  
Asunto: respuesta

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 321105422000080, con fecha 28 de abril del año 2022, y en la cual solicitó lo siguiente:

**“Por medio de la presente solicito me informen: - Cuáles son las iniciativas de reforma a la Constitución Política local presentadas de 2015 a la actualidad, con el objetivo de reconocer y/o ampliar los derechos de los pueblos, comunidades y personas afromexicanas, precisando cuál es estatus de cada una de ella, es decir si se encuentra en proceso de dictaminación o si fue aprobada o rechazada en comisión o en el Pleno del Congreso (les pido me proporcionen dichas iniciativas en versión electrónica); - Cuáles son los códigos y leyes de la entidad que reconocen en la actualidad los derechos de los pueblos, comunidades y personas afromexicanas; y me proporcionen la versión electrónica de las iniciativas que se encuentran en trámite legislativo (es decir, que están en proceso de dictamen y/o aprobación) que buscan incorporar los derechos de este grupo de población; - Solicito me informen cuáles son las actividades que el Congreso local ha realizado para dar cumplimiento al programa de actividades del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, que fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y del cual el Estado mexicano forma parte, precisando el nombre o en qué consistió cada una y la fecha en que se efectuó; y - Me proporcionen los nombres de las y los legisladores que se autoascriben como afromexicanos, afrodescendientes y “negros” [Sic]**

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, se emite la respuesta siguiente:

**“Por medio de la presente solicito me informen:**

**- Cuáles son las iniciativas de reforma a la Constitución Política local presentadas de 2015 a la actualidad, con el objetivo de reconocer y/o ampliar los derechos de los pueblos, comunidades y personas afromexicanas, precisando cuál es estatus de cada una de ella, es decir si se encuentra en proceso de dictaminación o si fue aprobada o rechazada en comisión o en el Pleno del Congreso (les pido me proporcionen dichas iniciativas en versión electrónica);**

**- Cuáles son los códigos y leyes de la entidad que reconocen en la actualidad los derechos de los pueblos, comunidades y personas afromexicanas; y me proporcionen la versión electrónica de las iniciativas**



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**que se encuentran en trámite legislativo (es decir, que están en proceso de dictamen y/o aprobación) que buscan incorporar los derechos de este grupo de población; (sic)**

En relación a este parte de la solicitud, me permito informarle que al hacer una revisión minuciosa en los expedientes que se remiten a esta Dirección Jurídica, no se encontró ninguno relativo a iniciativas de reforma a la Constitución Local a la legislación estatal, en materia de reconocer o ampliar los derechos de los pueblos, comunidades y personas afroamericanas.

**“Solicito me informen cuáles son las actividades que el Congreso local ha realizado para dar cumplimiento al programa de actividades del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, que fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y del cual el Estado mexicano forma parte, precisando el nombre o en qué consistió cada una y la fecha en que se efectuó; y - Me proporcionen los nombres de las y los legisladores que se autoascriben como afroamericanos, afrodescendientes y “negros”.” (sic)**

Respecto a lo anterior, le informo que a la fecha no se han llevado a cabo actividades al respecto, asimismo, le informo que no existen legisladores o legisladoras que se autoascriben como afroamericanos, afrodescendientes y negros.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
ZACATECAS, ZAC., A 26 DE MAYO DEL 2022  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

  
**LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.**

Con copia:

Dip. Xerardo Ramírez Muñoz.- Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/  
Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.

Archivo.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Correo: Unidad de Transparencia | x +

https://outlook.live.com/mail/0/sentitems/d4/AQQIADAwATNzMYAZC01MTowLFRhMjMMDACLTAwCgAQAK0aVhFCF4NllyFVwQ0b2ekK3D

Outlook

El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónico... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar Deshacer

Favoritos

- Bandeja de ent... 1
- Borradores
- Archivo
- Agregar favorito
- Carpetas
- Bandeja de ent... 1
- Correo no desea...
- Borradores
- Elementos envia...
- Elementos elimi...
- Archivo
- Notas
- Historial de conv...
- Carpeta nueva
- Grupos
- Nuevo grupo

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Elementos enviados

Hoy

- karosaucedo@hotmail.com n...  
Cumplimiento de acuerdo de... 20:10  
UTPLEZ/657/2022 Asunto: Cumplimi...

Este mes

- karosaucedo@hotmail.com  
Cumplimiento de Acuerd... Vie 20:00  
UTPLEZ/656/2022 Asunto: Cumplimi...  
cumplimiento...
- karosaucedo@hotmail.com  
Notificación de respuesta... Vie 19:44  
UTPLEZ/655/2022 Asunto: Cumplimi...
- tribuno\_jv@hotmail.com  
Solitudes y respuestas... Jue 18:08  
Buenas tardes Licenciado, por este...  
respuesta 1342... +4
- unidad\_enlace@cobaez.edu...  
> Ley de Videovigilancia... Jue 18:08  
Buenas tardes Lic. Ivonne Unidad de...  
LEY DE VIDEOV... +1
- recursosfinancieros@congreso...  
Proyecto de Programa Pr... Jue 18:08  
En atención al oficio DA5/206/2022 ...  
MR CONGRES...
- mitiqualem1@hotmail.com  
Solicitud reserva Jue 18:08  
Mañana visito oficina disponible

Cumplimiento de acuerdo del recurso de revisión IZAI-RR-388/2022. Legislatura del Estado

Unidad de Transparencia Legislatura del Estado  
Para: karosaucedo@hotmail.com: n.barrios@izai.org.mx: v.baez@izai.org.mx  
Lun 22/08/2022 20:10

388.2022.zip  
1 MB

UTPLEZ/657/2022  
Asunto: Cumplimiento de Acuerdo  
Recurso de Revisión IZAI-RR-388/2022.

**KARO MAC SAUC  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo emitido por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) al Recurso de Revisión con número de expediente **IZAI-RR-388/2022**, hacemos llegar a usted la complementación a la respuesta de la solicitud de información con número de folio 321105422000111, y que atende la queja que da origen al medio de impugnación que nos ocupa.

En cuanto a las solicitudes de información que ingresaron a esta Legislatura del Estado y dio trámite esta Unidad de Transparencia los días 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de mayo del año en curso fueron las siguientes:

1. 321105422000097
2. 321105422000098
3. 321105422000099

Así como las solicitudes de acceso a la información que se contestaron los citados días fueron las que se describen a continuación:

1. 321105422000078
2. 321105422000079
3. 321105422000080

Se anexan comprobante en formato PDF de las solicitudes de información antes descritas.

Respecto del marco jurídico general de la Unidad de transparencia es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Zacatecas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Sponsored by @utbrain

Calcule cuánto podría ganar invirtiendo 250\$ en Amazon...  
unipa4media.com

Acciones de Amazon y otros: con solo \$ 200 podría obtener un...  
empresario-capitalista.net

¡Hazlo antes de dormir si tienes varicosas y te sorprenderás!  
Venebela

21°C Majorm. soleado 08:10 p.m. 22/08/2022